



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 66-2024-GR-CUSCO

(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE PARA LA META "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL PROCESO DE CHOCOLATE DE LA EMPRESA SONQO FOODS S.A.C. DEL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO".

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, a los 19 días del mes de julio del año 2024, siendo las 08:40 horas, el Comité de Selección designado mediante formato de DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 002-2024-GR CUSCO, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 066-2024-GR-CUSCO-1, la misma elabora la presente acta a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	PATRICIA SOTO CCOLLANA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			
Primer Miembro	MONTUFAR VILLCA EDISON FLORO	Titular	X	Dependencia:	SGFCE
		Suplente			
Segundo Miembro	BARRIENTOS DEZA CARLOS	Titular	X	Dependencia:	SGCEITT
		Suplente			

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes postores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	21/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20448822304	INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	21/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20487198561	INDUSTRIAS FRACLEN S.R.L.	27/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20490807943	INDUSTRIAS MASATECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- "INDUSTRIAS MASATECH S.A.C."	27/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20512153110	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	21/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20557418165	STAL PERU S.A.C.	27/06/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20563896796	AMERINKA SAC	21/06/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20568352701	MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.	21/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20573894511	MAQUINARIAS PARA CAFE & CACAO J.R. S.A.C.	21/06/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20600376048	INVERPOR S.A.C.	21/06/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	24/06/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
13	Proveedor con RUC	20602898521	IMPORTACION & DISTRIBUCION PACIFICO PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20604706450	AGROINDUSTRIA QUILLAGRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/06/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20604725861	MULTISERVICIOS ALWINEF EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20605222758	OSIRIS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRDA-OSIRIS ANDINO S.A.C.	21/06/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	27/06/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	28/06/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	24/06/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/06/2024	Válido

SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20568352701	MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.	12/07/2024	20568352701	12/07/2024	Enviado	Valido
2	20573894511	MAQUINARIAS PARA CAFE & CACAO J.R. S.A.C.	12/07/2024	20573894511	12/07/2024	Enviado	Valido
3	20487198561	INDUSTRIAS FRACLEN S.R.L.	12/07/2024	20487198561	12/07/2024	Enviado	Valido

TERCERO. -

El órgano a cargo del Procedimiento de Selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 49. El comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continúa con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según la Resolución N° 0162-2019-TCE-S2, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, Resolución N° 1693-2019-TCE-S2 y Resolución N° 1950-2019-TCE-S2.

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			RESULTADO		
	Anexo N° 01 (a)	DOCUMENTO QUE AGREDITE LA REPRESENTACION (b)	Anexo N° 02 (c)	Anexo N° 03 (d)	Presentar fichas técnicas y/o catálogos y/o cualquier otro documento similar para acreditar las siguientes características técnicas: (e)	Anexo N° 04 (f)	Anexo N° 05 (g)	Anexo N° 06 (h)	MY PE		Empresa formada por personas con discapacidad	Anexo N° 10 Bonificación (5%) Micro y pequeña empresa
MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta, pero no corresponde	-	-	-	-	-	-	NO ADMITIDO

MAQUINARIAS PARA CAFE & CACAO J.R. S.A.C.	Si presenta, pero omite información	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Presenta, pero no con información incongruente	Si presenta	No presenta	Si presenta	NO ADMITIDO
INDUSTRIAS FRACLEN S.R.L.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta, pero no corresponde	NO ADMITIDO

Aclaración de los postores no admitidos:

- **MAQUINARIAS PARA CAFE & CACAO J.R. S.A.C.**, presenta las siguientes observaciones:
 - El Anexo N° 01 (DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR), presenta omisión de información.
 - El Anexo N° 06 (PRECIO DE LA OFERTA), presentado por el postor no corresponde al solicitado en las bases integradas, puesto que debe consignar el precio total al ser el sistema de contratación Suma Alzada. Así mismo se observa incongruencia respecto al precio unitario y precio total, en la pagina 32 y 34 de su oferta, indica un precio unitario que es diferente al precio total. Por todo lo detallado no se admite su oferta.

SE PUEDE OBSERVAR LA DIFERENCIA; EL POSTOR CONSIGNA INFORMACIÓN QUE NO CORRESPONDE. POR LO QUE ES NECESARIO MENCIONAR QUE LAS BASES SE CONSTITUYEN COMO REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCESO, PUES ESTAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS A LAS CUALES SE DEBEN SOMETER LOS PARTICIPANTES Y/O POSTORES, ASI COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL MOMENTO DE EVALUAR LAS OFERTAS Y CONDUCIR EL PROCEDIMIENTO.

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento de selección, interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiente únicamente aplicar las bases integradas, según las Resoluciones N° 0162-2019-TCE-S2, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1

- **INDUSTRIAS FRACLEN S.R.L.**, para acreditar lo solicitado en el literal e) de las bases integradas "Presentar fichas técnicas y/o catálogos y/o cualquier otro documento similar para acreditar las siguientes características técnicas (...) en la pagina 12 de su oferta presenta FICHA TECNICA – CONCHADORA DE CACAO, donde se observa que oferta en peso: entre 150 a 250 kg y lo requerido es de peso: entre 150 a 200 kg. Por lo que no se admite su oferta.

Según Resolución N° 1245-2020-TEC-S1 señala lo siguiente: "Al respecto es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener la certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

- **MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.**, para acreditar lo solicitado en el literal e) de las bases integradas "Presentar fichas técnicas y/o catálogos y/o cualquier otro documento similar para acreditar las siguientes características técnicas (...) en la página 13 de su oferta presenta DESCRIPCIÓN – CONCHADOR DE CACAO, donde observa que oferta peso entre: 150 a 250 kg y lo requerido es de peso: entre 150 a 200 kg. Por lo que no se admite su oferta.

Según Resolución N° 1245-2020-TEC-S1 señala lo siguiente: "Al respecto es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener la certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

CUARTO.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

El órgano a cargo del Procedimiento de Selección en cumplimiento del Art. 65 y numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna

COMITÉ DE SELECCIÓN

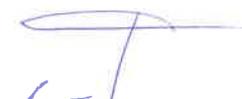
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

oferta válida (...), procede a Declarar **DESIERTO** el procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 066-2024-GR-CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA) - CONTRATACIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE PARA LA META "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL PROCESO DE CHOCOLATE DE LA EMPRESA SONQO FOODS S.A.C. DEL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO", al no tener ninguna oferta válida.

El órgano a cargo del presente procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 12:01 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



PATRICIA SOTO CCOLLANA
PRESIDENTE TITULAR



EDISON FLORO MONTUFAR VILLCA
PRIMER MIEMBRO



CARLOS BARRIENTOS DEZA
SEGUNDO MIEMBRO